

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO





CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

21-10-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala, Cuarta sesión extraordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

- 1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2. ACONTENCIMIENTOS COMUNALES Y NACIONALES

2. ACONTENCIMIENTOS COMUNALES Y NACIONALES:

Sr. Alcalde informa respecto de los acontecimientos que han afectado al país y a la comuna con ocasión del "estallido social", surgido el día 18 de Octubre del presente año. En general no ha habido destrozos, la gente se ha movilizado en forma pacifica y en cuanto se ha producido algún acto delictual ha sido detectado y contenido.

Los temas por los cuales la comunidad reclama son temas país que le corresponderá al Gobierno y al Estado resolver, no están al alcance del municipio. Concejales discuten y analizan los temas por los cuales el país está protestando, queda claro que nadie avala el vandalismo especialmente porque las obras emplazadas en espacios públicos cuestan mucho conseguir los recursos.

Los temas más complejos tienen que ver con la salud, la educación, la previsión social (AFP). Concejal Morales, presidente de la comisión de salud, informa que el Ministerio ha decidido pasar al servicio de atención primaria municipal la enfermedad de alzhéimer, por lo que pagará la suma de \$30 pesos por paciente, es decir traspasan un problema de salud al municipio sin los recursos necesarios. Se comenta los beneficios excesivos que reciben los parlamentarios y generalmente no realizan su trabajo de representar a sus electores y la comunidad, de Ahí que el Concejo acuerda no leer excusas remitidas por estas autoridades u otras en los actos oficiales, se debe informar al departamento de Relaciones Públicas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO





Sr. Alcalde informa que está preparando una declaración pública a la que invita a los Concejales a integrarse lee el texto borrador, acuerdan algunos ajustes y deciden firmarla como Alcalde y Concejo Municipal.

Acto de Celebración de Título de Ciudad

Participan Administrador municipal y Directora de Desarrollo Comunitario. Ante la situación que está viviendo el país se discute si es propicio realizar esta actividad, pues es posible que se decrete estado de excepción y/o toque de queda, además la participación de las organizaciones se vería disminuida, también hay que velar por la seguridad de los escolares que participan en el evento.

Otra proposición es dar un mensaje de la comuna al país que está de acuerdo con todo los cambios que deben existir en el país y que es capaz de realizar su conmemoración poniendo énfasis en los acuerdos nacionales necesarios.

Funcionarios recuerdan que se debe solicitar autorización a la Gobernación para realizar la actividad, si no lo autoriza, no habría nada que hacer, en todo caso la actividad está preparada. También es necesario escuchar la opinión de la comunidad. Asta ahora el acto cívico se realizaría el día 24 a las 19.00 horas.

MUNICINANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

También se debe analizar la realización del Corso.

Concluye la Sesión a las 17:50 horas.-

NEFR/mvb.-